

## CIRCULAR PROCEDIMIENTO SEGUNDA CEREMONIA DE GRADUACIÓN AÑO 2021

**Fecha de Inscripción: Septiembre 20 al 11 de octubre de 2021**

Teniendo en cuenta que los aspirantes a grado deben realizar la inscripción para grado mediante el aplicativo de Universidad Digital en el Portal académico, se les solicita a todos los aspirantes ver el video tutorial en la siguiente ruta de acceso: sistema de información académica/ guías e instructivos / videos de servicios para estudiantes del portal académico/ Estudiantes solicitud de grado. Allí encontrarán el procedimiento de inscripción.

### 1. REQUISITOS:

- **Historia académica:** El aspirante debe tener la historia académica con el nodo de finalización y que **únicamente**, tenga pendiente la ceremonia de grado.

### 2. DOCUMENTOS PREGRADO:

- Fotografía digital reciente con las siguientes especificaciones: formato jpg o png, tamaño 3x4 en fondo color blanco y que no supere un peso de 100kb.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía al 150%.
- Certificación de presentación o resultado del Examen de Estado Saber- Pro.

### 3. DOCUMENTOS POSGRADO:

- Fotografía digital reciente con las siguientes especificaciones: formato jpg o png, tamaño 3x4 en fondo color blanco y que no supere un peso de 100kb.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía al 150%.
- Artículo aceptado o publicado en revista indexada de circulación internacional, avalado por la Dirección Curricular del respectivo programa **“...será requisito de grado para los estudiantes de Programas de Doctorado, anexar por lo menos un artículo de investigación que contenga resultados derivados de la Tesis y aceptado en una revista indexada de circulación internacional...”** [Acuerdo 335 de 2018 FC](#) .

Los estudiantes de **Doctorado y Maestría** deben publicar la tesis en el repositorio institucional <http://www.bdigital.unal.edu.co/> según lo establecido en la Resolución 023 de 2015 de la Secretaria General. Esto será verificado por la Secretaria de Facultad.

CIRCULAR PROCEDIMIENTO SEGUNDA CEREMONIA DE GRADUACIÓN AÑO 2021

Los aspirantes a grado deben realizar su solicitud y pago a través de Universidad Digital, ya no es aplicable el pago de los derechos de grado a través del servicio UN Pago Virtual, pues la solicitud no quedará registrada para trámite si la realizan por este medio.

- Valor de los derechos de grado Pregrado: 212.000
- Valores derechos de grado Posgrado: 605.700

**4. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:**

Los estudiantes de Pregrado y Posgrado al momento de hacer la inscripción deberán subir los documentos en su totalidad a través del portal académico del SIA.

Se les recomienda a los aspirantes verificar en el aplicativo la forma correcta de escritura de los nombres y apellidos, ya que así como quede registrado, así se dejará en el diploma y acta de grado.

**Fecha entrega de Diplomas y Actas de Grado  
Del 6 al 11 de diciembre de 2021**

Cordial saludo,

**HELBER DE JESÚS BARBOSA BARBOSA**  
Secretario de Facultad de Ciencias